

IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO
DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

TEMUCO, 11 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0902443

VISTOS:					
Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sol e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:	bre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos				
	Lo previsto en los artículos 6° letra B) N °-4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.				
CONSIDERANDO:					
1° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 09024 MARIANO REY GONZALEZ., RUT: , de fecha la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamier y/o multas aplicados en el (los) giro (s), Formulario 21, foli	25/08/2023, la cual es parte integrante de nto de una condonación de los intereses penales				
2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyen los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo	·				
El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
RESUELVO:					
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcenta	ajes de condonación, correspondientes a:				
80 % del interés penal 80 % de Multas asociadas	al impuesto % de otras multas				
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago ínte hábil del mes en que se notifica la presente resolución, condonación quedará sin efecto.					
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	PAULINA ANDREA PRADENA PRADRAT GARDRAT Firmado digitalmente por PAULINA ANDREA PRADENA GARDRAT Fecha: 2023.09.12 08:56:01 -03'00'				
	PAULINA PRADENA GARDRAT DIRECTORA REGIONAL Nombre/ Firma/ Timbre				

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: Notificación Res. Ex. N 0902443 de fecha 11 de septi			Fecha embre de 2023, que incluye entrega de giros	
		·		3 3
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe